



Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe

## Webinar

1° de febrero de 14:00 a 16:00 horas (UY)

### “Intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en educación popular feminista y emergencia por COVID 19 en Uruguay”

Actividad realizada en el marco del 24 de enero Día Internacional de la Educación proclamado por Naciones Unidas en 2018 por la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC)

#### Breve fundamentación

En un contexto complejo que afecta a todas las personas y de manera diferencial a las mujeres en sus múltiples y complejas diversidades, los espacios de intercambio con el objetivo de conocer y analizar experiencias en dialogo activo Sociedad Civil , Estado y Organismos Internacionales contribuyen a la reflexión en el campo de la educación en América Latina y el Caribe y poner en debate la realidad de las necesidades educativas de las mujeres y las niñas.

El año 2020 nos dejó valiosas experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en educación popular feminista e incidencia de las cuales fueron parte fundamental las instituciones de mujeres que basaron su accionar con creatividad e innovación. Esta invitación se realiza desde la convicción del valor de la generación de oportunidades para aprender en RED y retomar espacios de intercambios abiertos.

En el contexto actual de la pandemia por Covid – 19 en Latinoamérica y el Caribe, iniciando un año que nuevamente nos desafía en la búsqueda de nuevas metodologías y prácticas para avanzar en la educación de calidad, inclusiva y equitativa y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

#### Programa

##### 14:00 Bienvenida

Sra. Mónica Novillo Coordinadora General de REPEM LAC

Sr. Juan Mere UNFPA Fondo de Población de Naciones Unidas

Sra. Rosario Rodríguez Dirección de Educación Ministerio de Educación y Cultura Uruguay

##### 14:10 Intercambio

Sra. Silvia Paez - Red de Grupos Mujeres Rurales del Uruguay

Sra. Maria Jose Burgos - Las Pasionarias Mujeres Latinoamericanas

Sra. Vera Salomón - Instituto de Promoción Económico Social Uruguay IPRU

Sra. Yandira Alvarez - Colectivamujeres

Sra. Maria Teresa Mira - Casa de la Mujer de la Unión

Sra. Alma Espino - Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo CIEDUR

##### 15:30 Ronda de Preguntas

##### 15:40 Reflexiones finales

Sra Nohelia Millan - Directora de División Instituto Nacional de las Mujeres

Sra. Zelmira May - Especialista Nacional del Programa de Educación Oficina Regional para la América Latina y Caribe UNESCO Montevideo

##### 15:55 Cierre Conclusiones

Sra. Rosario de los Santos Consejo Directivo REPEM LAC



## Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe

### Nosotras en red

REPEM LAC tiene como misión ser una Red feminista de organizaciones y personas de América Latina y el Caribe, que contribuye al fortalecimiento del movimiento de educadoras populares, mediante la producción y gestión de los diversos conocimientos, para la incidencia política y social hacia la transformación de los sistemas de dominación capitalista, patriarcal, racista y neocolonial.

La REPEM asume la educación como un derecho humano que, a su vez, constituye una condición indispensable para acelerar la consecución de los objetivos de la igualdad, el desarrollo sostenible y la paz. Se ha evidenciado que incrementar el acceso a la educación tiene impacto transversal en otros objetivos y, de manera directa, con la mejora de factores claves de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza y la salud. La educación es un derecho, por tanto, debe ser gratuita, pública, inclusiva, laica, no sexista y asegurarse a lo largo de la vida. Se trata también de una herramienta para transformar las condiciones de desigualdad que viven las mujeres de nuestra región y que se expresan en discriminación, exclusión y violencia.

Replantear la educación es una reflexión desarrollada por la UNESCO en el debate de la Agenda de Desarrollo 2030. La visión se inspira en una concepción amplia de la educación y del desarrollo basado en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica. Se reafirma la educación como un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos, dado que es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. El segundo aspecto fundamental, concordante con la concepción de la educación como un derecho humano, es que la educación es un derecho habilitador, universal e igualitario. El tercer aspecto es que el Estado es el garante del derecho humano a la educación y, por lo tanto, la instancia rectora. En este sentido, los aportes y las experiencias de la sociedad civil no reemplazarán al Estado, sino que aportarán al desarrollo de las políticas públicas a través de la movilización social, activando las voces de la ciudadanía, el desarrollo de enfoques innovadores y complementarios, documentando y compartiendo evidencia de la práctica y la investigación.

El acceso a la educación básica es universal para hombres y mujeres, no obstante, la educación de las mujeres adultas no es rentable para los Estados, porque no genera un retorno efectivo a la economía de los países, gran parte de los proyectos son desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales o por grupos de voluntarios que, a pesar de sus buenas intenciones, resultan en intervenciones insostenibles. El siglo XXI trajo grandes desafíos entre otros el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) dirigidas a personas adultas, constituyéndose en un obstáculo para la transformación digital y ampliando la brecha digital de género.